

INTERVENCIÓN DE URUGUAY SOBRE EL ITEM 123 REVITALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Señor Presidente:

El Uruguay adhiere a la declaración formulada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y en su capacidad nacional pasa a realizar las siguientes apreciaciones:

Señor Presidente:

Los numerosos y crecientes retos que enfrenta la comunidad internacional afectan directamente la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas y determinan la necesidad de reforzar la aptitud de la Organización para poder dar cumplimiento a dicha labor.

Ese reforzamiento para adaptarse a las exigencias del presente, y de un futuro que se acelera cada vez más dejando obsoletas las respuestas que hasta ahora eran adecuadas, implica que todos sus órganos y, en especial, el más amplio y representativo y legítimo, como lo es la Asamblea General, pueda mejorar el resultado de su gestión mediante la incorporación de nuevos mecanismos que permitan incrementar su efectividad, afirmar su autoridad y dotar de mayor eficiencia a sus métodos de trabajo.

Es del caso reafirmar que estamos hablando del órgano donde se encuentran representados los 193 Estados miembros, cada uno con un voto y con competencias en todas las materias que abarcan los tres pilares de la organización: la paz y la seguridad; la cooperación para el desarrollo y los derechos humanos.

En años recientes hemos logrado avances significativos en la materia con la adopción de las Resoluciones A/69/321, A/70/305, A 71/1007 y A/71/323, con repercusiones tangibles sobre su labor y sobre el ejercicio de su autoridad, tras un intenso trabajo conjunto entre sus miembros y la celebración de debates interactivos sobre los temas de mayor relevancia. En

el último período de sesiones en cambio, no se ha podido alcanzar un avance significativo, y existen varios temas que son del interés de los Estados miembros sobre los cuales no existe consenso y es necesario seguir trabajando. Y ello fue a pesar de los grandes esfuerzos desplegados por el Presidente de la Asamblea General Señor Miroslav Lajcak, quien agotó todos los recursos para hacer del proceso de revitalización una prioridad de su labor. Y también a pesar de los esfuerzos de los Co-chairs del grupo ad hoc sobre revitalización de la Asamblea General durante largas jornadas de negociación. Vaya para ellos todo nuestro reconocimiento y gratitud.

Es de esperar que esa falta de avance se trate solamente de un impasse y que se pueda seguir trabajando para alcanzar todo el potencial que existe en las normas de la Carta de la Organización y en el reglamento de la AG, para dotar a este órgano de mayor efectividad y autoridad.

En otro orden, es importante resaltar que como parte de este proceso de revitalización de su labor, la Asamblea General elige actualmente a su Presidente, Vicepresidentes y Presidentes de las Comisiones Principales, al menos tres meses antes del comienzo del nuevo período de sesiones.

No obstante dichos avances, es preciso continuar los esfuerzos para asegurar su implementación y continuar mejorando, de modo que algunos aspectos cruciales sean debidamente cumplimentados, tales como la necesidad de respetar las cuestiones de balance de género y distribución geográfica para la asignación de los principales puestos en la Organización.

Asimismo, nos hacemos eco del reclamo ya formulado por CELAC en su declaración, en el sentido de la necesidad de que se implementen todas las resoluciones relevantes de la Asamblea General sobre multilinguismo y se asegure que los seis idiomas oficiales de la Organización, sean en la práctica tratados con equidad.

Señor Presidente

Mi delegación entiende y reitera que se hace necesaria una más dinámica y coordinada comunicación de los demás Órganos con la Asamblea General, en especial del Consejo de Seguridad, siendo del caso que sus comunicaciones sean tempestivas y de contenido sustantivo. Esto

contribuirá a una mayor transparencia e inclusividad, como también a la efectividad de la Organización como sistema.

Por otra parte y en relación a las relaciones entre estos dos órganos, mi Delegación entiende que más allá de mejorarse las comunicaciones entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, es imprescindible que la Asamblea mantenga en su programa la cuestión del arreglo pacífico de controversias entre Estados, tomando una actitud diligente y proactiva, en ejercicio de sus propias competencias en la materia.

Es de particular importancia que la Asamblea General defienda el ejercicio de sus competencias legítimas y que no renuncie a ellas y caiga en la inacción por el hecho de que otro órgano pretenda asumirlas cuando se trata de temas que son claramente de las suyas.

Señor Presidente,

Ese mejoramiento del aspecto de la coordinación y mejor comunicación entre los órganos también se requiere entre el ECOSOC y la Asamblea General, con vistas a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Señor Presidente, mi delegación no desea extenderse en temas que son del conocimiento de todos y para finalizar reitera su compromiso de brindar todo su apoyo para alcanzar el éxito en la tarea de revitalizar la labor de la Asamblea General en el entendido de que su fortalecimiento es al mismo tiempo el de todo el sistema de todas las Naciones Unidas.

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor of the journal. The letter discusses the author's interest in the topic and the reasons for writing the paper.

2. The second part of the document is the abstract of the paper. It provides a brief summary of the main findings and conclusions of the study.

3. The third part of the document is the introduction. It sets the context for the study and outlines the objectives and scope of the research.

4. The fourth part of the document is the literature review. It discusses the existing research on the topic and identifies the gaps that the current study aims to address.

5. The fifth part of the document is the methodology. It describes the research design, data collection methods, and the statistical analysis used in the study.

6. The sixth part of the document is the results. It presents the findings of the study, including the main results and any significant differences or trends observed.

7. The seventh part of the document is the discussion. It interprets the results, discusses their implications, and compares them with the findings of other studies in the field.